

REQUISITOS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA

La solicitud de información pública se presentará al Oficial de Información Pública con la siguiente información:

PERSONA NATURAL

- El solicitante deberá identificarse con su nombre completo.
- Indicar el tipo de documento de identificación:
 - ✓ Tarjeta de identidad
 - ✓ Pasaporte
 - ✓ Carné de Residente
- Hacer una descripción detallada de la información que solicita.
- Determinar el formato en que desea recibir la información solicitada:
 - ✓ Copia
 - ✓ Impreso
 - ✓ CD
 - ✓ USB
 - ✓ DVD
- Determinar el medio de entrega de la información solicitada:
 - ✓ Personal
 - ✓ Teléfono
 - ✓ Correo electrónico
 - ✓ Fax
 - ✓ Correo
 - ✓ Dirección (domicilio)

PERSONA JURÍDICA

- El solicitante deberá identificarse con su nombre completo.
- Mencionar nombre de la persona, empresa o institución que represente.
- Detallar la dirección (domicilio o ubicación) y número de teléfono.
- Detallar el poder con el que actúa.
- Hacer una descripción detallada de la información que solicita.
- Determinar el formato en que desea recibir la información solicitada:
 - ✓ Copia
 - ✓ Impreso
 - ✓ CD

- ✓ USB
- ✓ DVD
- Determinar el medio de entrega de la información solicitada:
 - ✓ Personal
 - ✓ Teléfono
 - ✓ Correo electrónico
 - ✓ Fax
 - ✓ Correo
 - ✓ Dirección (domicilio)



Edas Encarnación Lazo Mercado
Jefe Sección de Información Pública
JUNIO 2020